



## **ACTA N° 01-2024 DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SEVILLA DE ORO SOBRE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023.**

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Conocimiento del proceso respectivo de Rendición de Cuentas del periodo fiscal año 2023 emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
4. Observaciones y elaboración de preguntas en cuanto al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Sevilla de Oro.
5. Clausura.

En el Cantón Sevilla de Oro, en la sala de trabajo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Sevilla de Oro, a los 11 días del mes de abril de 2024, siendo las 15h05, se instala la Sesión del proceso de rendición de cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Sevilla de Oro. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** Se procede a constatar el quórum encontrándose presente la Sra. Ximena Maldonado, la Sra. Miriam Vicuña, la Lcda. Diana Ramírez, la Sra. Enma Flores y el joven Andrés Paz Moscoso todos usuarios del organismo presente y el **Med. Vet. Byron Fabricio Rubio Heras** en calidad de **PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SEVILLA DE ORO**; y la actuación del suscrito secretario y encargado del proceso presente el ab. Andrés Lopez Cárdenas, el señor presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos se dirige a todos los presentes con un cordial y cálido saludo dándose así la bienvenida. **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.** El señor presidente manifiesta que, al existir el quórum, por ende, al encontrarse en el día y la hora indicada, declara instalada la Sesión Ordinaria del día jueves 11 de abril de 2024, para lo cual solicita se dé lectura el orden del día, así el secretario procede a dar lectura de los cinco puntos que se llevarán a cabo en la sesión. **3.- CONOCIMIENTO DEL PROCESO RESPECTIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL AÑO 2023 EMITIDO POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.** El suscrito secretario procede a dar lectura de las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en cuanto al proceso de rendición de cuentas que compete a nuestra entidad, de igual manera se indica que este es el derecho de participación activa que tiene la ciudadanía en cuanto a la rendición de cuentas de todos los organismos de carácter público. De igual forma se explica en que consiste el proceso, la ejecución del presupuesto y en las actividades que se trabajaron del periodo 2023. Se hace entender que dentro del proceso existe la fase de preguntas que será el próximo punto a tratar **4.- OBSERVACIONES Y ELABORACIÓN DE PREGUNTAS EN CUANTO AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SEVILLA DE ORO.** El Med. Vet. Byron Rubio Heras Presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos dando cumplimiento a lo establecido con lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social procede a informar a los usuarios presentes que tomen su tiempo para que realicen las preguntas correspondientes al periodo fiscal 2023



# Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Sevilla de Oro

y que serán respondidas por nuestro organismo y se hará conocer a la sociedad en la deliberación pública. Ante aquello se reúnen de forma libre e independiente los presentes, un lapso de 8 minutos revisando la información entregada. Posterior la Lcda. Diana Ramírez en representación de todos los asistentes, pide la palabra e indica que no existe consulta alguna o duda, que no se han realizado preguntas, las cuales deban ser respondidas y hechas conocer en la deliberación pública; solicita que esta sea tomada como moción la cual es acogida por el joven Andrés Paz y en votación aceptada por decisión unánime.

**10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - Agotado el orden del día sin tener más que tratar el Med. Vet. Byron Rubio Heras Presidente del Consejo da por terminada la sesión, muchas gracias buenas tardes a todos. Se termina la sesión siendo las 15h46.

Para constancia firman:

Med. Vet. Byron Rubio Heras  
**PDTE. DEL CCPD SEVILLA DE ORO**

Ab. Andrés Lopez Cárdenas  
**SECRETARIO DEL CCPD.**